CUENTA DE COBRO No.3
CONTRATO N° CD-57-2024-2632

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

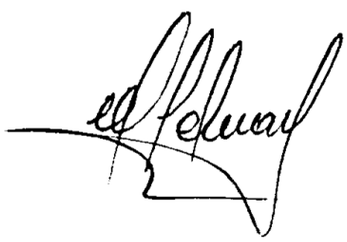
TOMAS DANIEL JULIO ARRIETA
Cédula de ciudadanía No.72.338.614 de Barranquilla

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000).

Por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO**, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de junio al 21 de julio de 2024.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **No. 48619634791 de BANCOLOMBIA.**

Atentamente,



TOMAS DANIEL JULIO ARRIETA
C.C. No.72.338.614 de Barranquilla